

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVALIDACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA CAMARONERA BONANZA CABOC CIA LTDA.

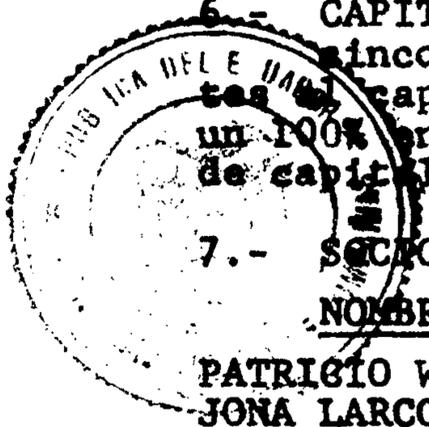
Mediante Resolución N°RL - 5.318 de 20 de Octubre de 1978. expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado las escrituras públicas de constitución, convalidación y Reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada CAMARONERA BONANZA CABOC CIA LTDA, otorgadas la primera ante el Notario de Salinas Abg. Francisco Talbot Vélez y la segunda por el Notario 5° de este Cantón Dr. Gustavo Falconí Ledesma los días 14 de Octubre de 1.977 y 16 de Agosto de 1.978, cuyas principales estipulaciones son:

- 1.- NOMBRE: CAMARONERA BONANZA CABOC CIA LTDA
- 2.- OBJETO SOCIAL: Será el relacionada con el cultivo de camarones y pesca, su comercialización interna y externa, la participación en consorcios de la misma línea, la representación de entidades comerciales afines, la importación de equipos e insumos que se utilizan en el cultivo de camarones, la realización de todas las obras de infraestructura necesarias para tal objeto, la investigación técnico científica para el perfeccionamiento de la actividad camaronera y pesquera y la realización de todo acto civil autorizado por las Leyes en relación con el objeto propuesto, inclusive de asociación interna o externa.
- 3.- DURACION: 25 años
- 4.- DOMICILIO: Machala
- 5.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente General
- 6.- CAPITAL SOCIAL: \$140.000,00 dividido en 28 participaciones de cinco mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social han sido íntegramente suscritas y pagadas en un 100% en numerario, según consta del certificado de integración de capital otorgado por el Banco de Fomento.

7.- SOCIOS: Los fundadores son los señores:

<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>E.CIVIL</u>
PATRIGIO WITT RANCHEZ	ECUATORIANA	MACHALA	CASADO
JONA LARCO DE MOLINA	ECUATORIANA	QUITO	CASADA
JOSE MALDONADO ARELLANO	ECUATORIANA	QUITO	CASADO
BERTHA M. Vda. DE PLATANOFF	ECUATORIANA	MACHALA	VIUDA
GUILLERMO WITT CORDOVA	ECUATORIANA	MACHALA	CASADO
ERNESTO FRIAS LOAYZA	ECUATORIANA	MACHALA	CASADO
JOSE VALDIVIESO ROMERO	ECUATORIANA	MACHALA	CASADO

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY. Guayaquil, 23 de Octubre de 1978.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*